

## **Mega proyectos de infraestructura en la cuenca del Plata. Escenarios y alternativas.**

**Jorge Oscar Daneri**

**Seminario “La razón ecosocial”. Encuentro Verde por Argentina, (EVA)**

**Agosto 2020.**

### **Introducción.**

Un especial agradecimiento a todo el equipo de Encuentro Verde por Argentina (EVA), especialmente a Carlos Merenson por el empuje y articulación del presente Seminario.

Para una meditación activa que nos permita ser un ave de nuestros afectos, o el águila de Leonardo Boff, los invito a sobrevolar la cuenca del Plata, de norte a sur, o vestirnos con alas de arco iris, acompañados e inspirados en este fragmento de poema ...

“Si entendiéramos el vocabulario de los cantos, si escucháramos la voz del picaflor y del hornero, de la calandria, o tal vez la golondrina vagabunda, entonces tendríamos un corazón con alas sobre el mundo”.(1)

Vamos a observar la cuenca desde el modo en que la racionalidad económica productivista consumista interviene y nos lleva a un colapso en plena ejecución o desarrollo. Estamos frente a uno de los mayores casos que la crisis de civilización actual expone, un cambio de época que, a diferencia de los precedentes, determina la continuidad o no de la presencia humana en la pacha mama.

Las intervenciones de mega proyectos de infraestructura en nuestra verdad – seguramente parcial e incompleta- pero con visión de cuenca, expone y denuncia la profundización y consolidación de un modelo de desarrollo mega extractivista, de “zonas de sacrificio” y por lo tanto devastador, saqueador, desolador y nos lleva hacia un colapso ecológico, social, económico y esencialmente político. Se pone en crisis la propia Democracia. ¿Por qué? Son las democracias las que deben garantizar la transición hacia sociedades

sustentables, convivenciales, del buen vivir. Diversos autores exponen que si no son ellas, renacerán renovados sistemas totalitarios de gobierno que intentarán apagar o ahogar los conflictos socio-ambientales que se irán intensificando gravemente.

Por estas razones, es un desafío enorme fortalecer todos los mecanismos de democracia participativa, incluso como se expone desde la visión de construcción social y política de un Estado de Derecho Ambiental. (2)

### **Proyectos de infraestructura en carpeta.**

#### **Una visión fragmentada.**

##### **A) Hidrovía Paraguay Paraná.**

Durante el corriente año y el 2021 se tomarán relevantes decisiones sobre este proyecto en plena ejecución. Se concretará una nueva licitación de su concesión en los ríos Paraná y Paraguay en el tramo argentino.

Existe la intención política no solo de crear una Agencia Federal de la HPP, lo cual en principio es positivo, pero manteniendo la modalidad de una visión sesgada y focalizada en la vía de navegación y sus procesos de artificialización, mayores dragados y profundización, más aún con los escenarios de enormes bajantes y la supuesta necesidad de los mercados de transportar mayor volumen de cargas. Esto indica que se persiste en el concepto de adaptar el río a los barcos y no los barcos a funcionamiento milenario del río.

Estos procesos decisarios no pueden avanzar sin la directa intervención del Ministerio de Ambiente de la Nación, como otras áreas vinculadas en la gestión de las aguas públicas y sus cuencas. (INA, etc). La intervención de estas áreas, hasta ahora ausentes, en la elaboración de los “términos de referencia” de los estudios de impacto ambiental a desarrollar, como en su evaluación oficial independiente, como la realización de una evaluación ambiental estratégica (EAE), es relevante, siguiendo la línea expuesta hace 22 años por el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina (3).

Recomendamos a los participantes del Seminario, el acceso al siguiente documento “Los dueños del río”, en sorprendente y acentuada vigencia,

realizado por un conjunto de organizaciones ecologistas de la Coalición Ríos Vivos, durante el año 2005. (4)

### **Hidrovía del río Uruguay.**

Existe la voluntad política de traspasar con las obras que fueren necesarias, la represa de Salto Grande, y así, con las esclusas de navegación proyectadas en el sistema de represas hidroeléctricas Garabí, (en carpeta prioritaria durante la gestión del Presidente Mauricio Macri) poder transformar también a este río en una vía de extracción de madera, soja, minerales y particularmente pasta de celulosa del sur de Brasil y la Mesopotamia Argentina.

Se concretan negociaciones entre los gobiernos involucrados y la Comisión Técnica de la represa de Salto Grande, para avanzar en el presente proyecto.

### **Nuevos Puertos y ampliación de los existentes.**

Han existido fuertes negociaciones para que el Estado Chino ingrese en la cuenca del Plata con puertos y fabricación de barcas para la HPP en el marco de la Alianza Estratégica con China suscripta durante la última gestión de Cristina Kirchner y ratificado por la gestión Macri. (Puerto de Ibicuy, por ejemplo).

Estos acuerdos, conforme la experiencia en Entre Ríos, resistidos e imposibilitados de avanzar en la construcción de un mega acueducto al norte de la Provincia, probó la existencia de cláusulas secretas y de adjudicación directa a compañías de construcción del Estado de la República China, con trabajadores del mismo origen y su propia Agencia de Créditos a la Exportación (ECA).

En dicho marco, la llegada de la flota pesquera china para el acceso a las pesquerías en agua dulce, sería el fin y extinción de estos bienes colectivos de los países del Cono Sur, sin lugar a dudas y conforme los antecedentes vigentes en el mar argentino y el borde tan difuso y descontrolado de su plataforma continental.

## **Proyectos de represas hidroeléctricas**

### **Río Paraná.**

Existe una iniciativa de represamiento del cauce principal en seis ubicaciones en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Chaco. Se podrá acceder a un detalle preciso de las mismas, con los mapas oficiales y un análisis mas profundo - fruto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y así al **Informe Final** de la consultoría realizada por la Universidad Nacional de La Plata y la U.N. del Litoral- en el siguiente documento:

### **“Anticipando un delirio hidroeléctrico para el río Paraná, sus ecosistemas asociados y sus gentes**

“El autor desarrolla un tema de profunda preocupación para nuestra región, ante la posibilidad que avance un proyecto de un sistema integrado y complementario de seis represas hidroeléctricas en el cauce principal del río Paraná, en los sectores medio e inferior, más un viaducto vial entre las localidades de Goya (Corrientes) y de Reconquista (Santa Fe). Escribe: Jorge Daneri”

Disponible

en: [https://drive.google.com/open?id=1ZcLCpUfejsUn3zaso45fWtN0rje\\_VKa-](https://drive.google.com/open?id=1ZcLCpUfejsUn3zaso45fWtN0rje_VKa-)

En la actualidad, también existe la voluntad política de avanzar en el alto Paraná, con las represas de Aña Cua (Corrientes) y Corpus, la primera, aguas abajo de Yacyretá y la segunda entre ésta e Itaipú, en Misiones. Seguir los procesos de estudios de impacto ambiental de la primera es un ejercicio social y político mas que relevante. En el segundo caso, la misma no se podrá desarrollar sin una nueva convocatoria a Referéndum, conforme la Constitución de Misiones y el intento frustrado por su pueblo durante el año 1996 en el pleno ejercicio de esta herramienta de la democracia participativa directa.

### **Río Uruguay.**

Acompañamos documento del autor del presente resumen de exposición durante el Seminario, a los efectos de un mayor detalle, mas que vigente,

pues el texto es del año 2014. La novedad es que los proyectos de represas sistema Garabi, entre las provincias de Corrientes límite Misiones, con Río Grande do Sul (Brasil), se encontraba en el plan energético nacional de la gestión “Cambiemos” con calificación prioritaria, sin tener aún conocimiento si la gestión del Presidente Alberto Fernández avanzará en la misma línea.

El mismo se encuentra suspendido por una acción legal en el Estado de Río Grande do sul, Brasil.

En el trabajo publicado en el Informe Ambiental Anual de FARN del año 2014, titulado “Recomendaciones y advertencias frente a los proyectos hidroeléctricos binacionales ... ” como resumen se expresó que ” ... El análisis de conjunto conduce a una convicción esencial: la necesidad de desarrollar una Evaluación Ambiental Estratégica de la cuenca del río Uruguay en su integridad, conformar un Comité de Cuenca nacional y regional, y respetar los derechos humanos del pueblo guaraní”.(5)

### **Nuevos Puentes. Paraná – Santa Fe.**

Esta iniciativa fue detenida por el pueblo de las dos ciudades en sus movimientos sociales organizados. También incidió la grave crisis económica por la escala de endeudamiento y riesgo país durante la gestión Macri en el marco de las denominadas y legisladas “iniciativas público – privadas”. De igual manera estos proyectos se enmarcan en el concepto de corredores bioceánicos, en este caso, San Pablo (Brasil) Santiago (Chile) y directamente funcional al proyecto de mega puerto en la ciudad vecina de Santa Fe, Provincia que reúne en el gran Rosario, la mayoría de los puertos privados de exportación del modelo extractivista del agronegocio transgénico de todo el Cono Sur, y máximo puerto exportador de soja del planeta. Aun así, la capital de la provincia de Santa Fe pretende tener su propio puerto en un área de aguas que no son profundas y necesitaría enormes y constantes operaciones de dragado.

## **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana, IIRSA.**

Se debe comprender que los proyectos referenciados se encuentran todos en la carpeta de proyectos de IIRSA COSIPLAN. Este modelo de desarrollo donde el concepto de corredores bioceánicos es relevante, pretende una integración del mismo modelo productivista agroexportador y extractivista de los bienes naturales de la región. Recomendamos los siguientes textos:

<http://www.ilsa.org.co/biblioteca/Portavoz/Portavoz %2310/pv10-1.pdf>

[http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Plantas\\_de\\_celulosa\\_e\\_IIRSA.\\_Sobre\\_mentiras\\_politica\\_y\\_escala\\_humana](http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Plantas_de_celulosa_e_IIRSA._Sobre_mentiras_politica_y_escala_humana)

## **Las potenciales iniciativas de la República Popular China.**

Como hemos expuesto precedentemente, China ingresa a la Cuenca del Plata con una serie de iniciativas potenciales (Puertos, construcción de barcas para HPP – sur de Entre Ríos-, pesca, construcción de represas como en el caso de la Provincia de Santa Cruz) y en concreción otros emprendimientos, como la negociación de la Central Nuclear con tecnología de innovación no probada o sin antecedentes, en Campana o Formosa. De igual manera, el modelo vigente de producción agraria liderado por la soja, es sin lugar a dudas el de mayor impacto social y ambiental en la cuenca, cuyo destino final en gran medida es el país asiático vía hidrovía Paraguay Paraná.

## **Los acuerdos de estudios de dos mega iniciativas de “desarrollo” con Países Bajos y sus resultados durante la gestión Macri.**

En los siguientes textos oficiales, se podrá tener una visión de los primeros resultados de estos acuerdos durante la gestión Macri y la visión política de los mismos.

- 1- Estudios para el desarrollo de una hidrovía continental o vía fluvial productiva (artificial) desde el centro de la provincia de Córdoba y**

**salidas alternativas al río Paraná en la región del gran Rosario, o Mar del Plata o Bahía Blanca.**

<http://www.redmodelacion.com.ar/images/pdf/publicaciones/informes/INA-InformeHidrovaContinental29Nov2018.pdf>

El escenario de análisis económico planteado para el desarrollo de esta mega iniciativa profundizaría la tendencia devastadora del modelo productivo vigente y su visión exportadora de soja, minerales y otros bienes naturales, intensificando y ampliando los procesos de expansión de la frontera agrícola y su consecuente deforestación, concentración de la tierra, destrucción de la diversidad cultural y biológica del norte argentino, como profundizando los procesos de desertificación en la denominada pampa argentina y chaco.

## **2- Proyecto de Desarrollo del Delta.**

<http://www.redmodelacion.com.ar/images/pdf/publicaciones/informes/INA-InformeDeltaDelParan-29Nov2018.pdf>

No deja de sorprender la falta de participación de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos en esta iniciativa. Solo accediendo a las propuestas de “desarrollo” planteadas, en particular, un mega puerto y escenario multimodal de transporte, a metros del puerto de Ibicuy en Entre Ríos, propuesto para su ubicación en Provincia de Buenos Aires y una vía más rápida de acceso a la Rca. Oriental de Uruguay (Punta del Este) desde la ciudad de Buenos Aires, todo lo dice, con la consiguiente urbanización del delta a un lado y otro de dicha autovía sobre humedales en el Paraná inferior en su inmediata vinculación con el río de la Plata.

Estas dos iniciativas -por ahora- quedan solo en carpeta y los acuerdos de su continuidad con Países Bajos y su representación, Instituto “Deltares”, están congeladas en razón del cambio de identidad política del gobierno nacional, entre otras razones.

## **¿Estas vías de comunicación, a qué modelo de desarrollo es funcional?**

No existe duda alguna que resulta totalmente funcional a una economía de rapiña, a la máxima expresión de “las venas abiertas de américa latina”, (Eduardo Galeano) en el cono sur.

Profundización de la denominada “república de la soja”, mayor deforestación y destrucción de la diversidad biológica y cultural del interior profundo de Argentina y la región; producción de celulosa, agro-combustibles, minería a cielo abierto, arenas especiales del delta argentino para fracking en Vaca Muerta, como los procesos de “pampeanización” del Delta y todo el corredor biocultural del sistema de humedales de los ríos Paraguay y Paraná.

### **Cambio de paradigma.**

Necesitamos desarrollar reformas extremas en sentido democrático.

Una de esas reformas se expresa en la propuesta de la sociedad civil desarrollada durante los años 2009 y 2010 por organizaciones ecologistas de la denominada Alianza Sistema de Humedales Paraguay Paraná y presentada a los gobiernos de la Cuenca, como una Propuesta Ciudadana para la Estrategia de Sustentabilidad del Sistema de Humedales Paraguay Paraná, que desde los puntos focales RAMSAR, lo adoptaron como documento base para la construcción de la estrategia de sustentabilidad oficial (mayor 2012, Montevideo). Infelizmente este proceso entró en crisis fruto de los cambios ideológicos de los gobiernos en la cuenca y sin lugar a dudas, por ser una propuesta que va a contramano de los intereses de las corporaciones del agronegocio y la minería, entre otros intereses y razones políticas coyunturales.

Aquí la introducción de su “Resumen Ejecutivo”-

**Estrategia de sustentabilidad del Sistema de humedales Paraguay-Paraná**

## **1. Documento dinámico**

Este es un documento dinámico, en construcción, que articula una propuesta dirigida a los gobiernos, a la comunidad académica y a la sociedad civil en su conjunto, con el fin de enriquecer la estrategia pública de nuestros Estados y sus equipos técnicos para lograr la preservación y sustentabilidad del sistema de humedales Paraguay-Paraná.

Los humedales del Sistema Paraguay-Paraná son ecosistemas estratégicos y vitales para el desarrollo sustentable de los territorios nacionales y sus cuencas. Por lo tanto, su conservación, gestión y uso racional exigen una visión integral –ecosistémica– que garantice su sustentabilidad a partir de criterios ecológicos, sociales y económicos.

...

## **3. Estrategia jurídica e institucional**

El Sistema presenta un desafío innovador respecto de áreas naturales locales y provinciales, reservas de biosfera, sitios Ramsar, Parques Nacionales y reservas privadas. La estrategia debe aportar objetivos concretos para lograr un sistema de gestión integrada de dichas áreas, pero simultáneamente debe respetar sus razones de ser y contener sus realidades normativas y de gestión.

Es necesario avanzar en una integración coordinada manteniendo la diversidad biológica y cultural de nuestros pueblos y sus territorios. Esto implica un proceso de concertación institucional y social regional para la conformación de un Tratado que acompañe nuevas formas de pensar la integración del Mercosur; en este caso, sobre la sustentabilidad jurídico institucional del sistema de Humedales Paraguay Paraná.

El Derecho Ambiental

internacional presenta diferentes alternativas posibles para concebir una normativa que contenga la diversidad y complejidad del Sistema de áreas húmedas del corredor Pantanal-Paraguay-Paraná:

1. Un Protocolo en el marco del Convenio Marco de Medio Ambiente del Mercosur.
2. Un Convenio específico, con jerarquía y autonomía propia. Un nuevo Tratado.

### 3. Una modificación y ampliación del Tratado de la Cuenca del Plata.

## 4. Principios Generales

El norte de esta estrategia está constituido por un conjunto de principios del derecho ambiental internacional, sostenidos en la necesidad vital de construir un proceso de transición democrática hacia la sustentabilidad del Sistema, sus pueblos y territorios.

### Principios Rectores

En el marco de los Estados Nacionales, articulados desde un espacio de gestión política y técnica regional, la gestión ambiental del Sistema se basa en un conjunto de principios fundamentales que se desarrollan en el documento de base. Se trata de principios cuyo objetivo es asegurar la formulación, concertación y adopción de las políticas orientadas a la conservación y uso racional del Sistema de humedales Paraguay-Paraná:

- Enfoque ecosistémico, visión y gestión integral.
- Principio Precautorio.
- Reconocimiento y respeto de la diversidad biológica y cultural.
- Reconocimiento a las Diferentes Formas de Conocimiento.
- Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial.
- Articulación y Participación.
- Conservación y Uso Racional.

## 5. Objetivo General de la Estrategia

El objetivo general de esta estrategia es promover la conservación y uso sustentable del Sistema de Humedales Paraguay-Paraná, a través de un proceso de gestión y cooperación regional de largo plazo entre los países involucrados, a fin de preservar los bienes y servicios que ellos prestan y reducir al máximo los impactos negativos y amenazas existentes, en el marco de una transición democrática hacia la sustentabilidad social, económica y ecológica del sistema.

### Objetivos Específicos:

1. Lograr la articulación de las políticas de conservación de los humedales del sistema Paraguay-Paraná entre los países de la región, y la aprobación de una Estrategia de Sustentabilidad del Sistema, a través de la concreción

de una norma regional de derecho público internacional, debidamente ratificada por los Estados miembros.

2. Integrar los humedales del sistema en los procesos de planificación de uso del espacio físico, los recursos naturales y culturales, y el ordenamiento del territorio y la gestión de las aguas subterráneas, reconociéndolos como parte integral y estratégica del territorio y de sus cuencas, atendiendo a sus características propias; promover, asimismo, la asignación de un valor real a los ecosistemas del sistema de humedales y sus recursos asociados en los procesos de planificación.

3. Fomentar la conservación, el uso racional y la reconstitución de los humedales de acuerdo con sus características ecológicas y socioeconómicas, mediante la elaboración, adopción y cumplimiento de medidas adecuadas para garantizar el uso racional de todos los humedales que integran el Sistema.

4. Los Estados deberán especificar todas las cuencas hidrográficas situadas en su territorio e incluirlas en demarcaciones hidrográficas a los efectos de determinar el sistema de humedales Paraguay-Paraná como una demarcación hidrográfica internacional. Los Estados designarán una autoridad competente para la aplicación de la presente estrategia, que cooperará y articulará a los fines indicados.

5. Desarrollar, fortalecer y articular a escala nacional, regional y local los procesos de construcción de conocimiento científico, pedagógicos, y de comunicación socioambiental y sensibilización respecto de la conservación y uso racional del Sistema de Humedales.

6. Estimular y respaldar la aplicación del Marco estratégico y los lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR), incluidos el monitoreo y gestión adecuados de los sitios inscriptos en la Lista.

7. Generar y fortalecer procesos de promoción integral en las poblaciones residentes en el Sistema de Humedales Paraguay-Paraná, orientados a mejorar su calidad de vida en el marco del uso sustentable de los humedales.

8. Sobre la base del Acta de Poconé, que determina la necesidad de rescatar las iniciativas sostenibles que ya están en marcha y promover nuevas acciones que se constituyan en ejemplos del uso racional de los recursos naturales, esta estrategia promueve el rescate y fortalecimiento de las iniciativas de la evolución positiva. Se trata de aquellas acciones, propuestas, proyectos y programas, sean públicos o privados, que abarcan

las dimensiones social, cultural, económica y ecológica, y hacen posible una transición democrática hacia la sustentabilidad, a escala humana local y regional. Iniciativas que contribuyen a la reducción de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las poblaciones ribereñas, procurando la seguridad alimentaria, la sustentabilidad y la inclusión social; incentivando prácticas de producción basadas en el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales, y minimizando los procesos de deterioro en los humedales del Sistema Paraguay- Paraná.

9. Consolidar la perspectiva central de preservación del sistema como la mejor condición para una menor vulnerabilidad frente al cambio climático, generándose todo tipo de políticas y acciones que ayuden a la mitigación y adaptabilidad del sistema y sus poblaciones, de conformidad a las directrices que determinen los ámbitos científicos de las Convenciones de Cambio Climático, Ramsar, de Diversidad Biológica y de lucha contra la Desertificación para la gestión sustentable de los humedales.

10. Garantizar la libertad de los ríos del sistema de humedales Paraguay-Paraná, a través de su libre escurrimiento, evitando la interconexión o unión de cuencas y la construcción de represas hidroeléctricas en el sistema de humedales Paraguay-Paraná, preservando el funcionamiento ancestral del régimen hidrológico del sistema y el gradiente natural, al igual que las demás características de los cauces; los niveles de base locales y corrientes gradadas, y el perfil de equilibrio, especialmente existentes en el río Paraguay.

11. Producción limpia. Los Estados se comprometen a armonizar progresivamente las legislaciones nacionales sobre contaminación industrial y de cursos de agua en general, y a determinar un modelo de estándar mínimo de protección común para el área del sistema de humedales, con un piso diferente al vigente en el resto del territorio de los Estados miembros.

12-Disminuir la vulnerabilidad de las comunidades ribereñas que dependen de los recursos pesqueros en el Sistema Paraguay-Paraná a través del desarrollo y aplicación de medidas y herramientas de uso sostenible de los recursos pesqueros, la búsqueda de un mercado y comercio justo y capacitación para agregar valor, el fortalecimiento de los grupos organizados, y el desarrollo y adecuación del marco político a nivel Cuenca concerniente a los recursos pesqueros, principalmente los migratorios.

El documento y su resumen, se puede estudiar en el siguiente enlace:

<http://eraverde.com.ar/uve/assets/estrategia.pdf>

*De igual manera, se acompaña Power Point del Resumen Ejecutivo de la Propuesta, para quienes desen profundizar en la misma.*

Las estrategias sobre política agroecológica, sociedades sustentables y energética serán expuestas por los otros compañeros durante el presente Seminario.

### **Lecciones en aprendizaje.**

### **Sobre las herramientas.**

Los movimientos sociales, asamblearios, ONGs, como organizaciones políticas, comprometidas en el ejercicio militante de una transición democrática hacia sociedades sustentables, pueden apropiarse de las herramientas de la democracia participativa -como el artesano de la madera, el mimbre o la paleta de colores- labradores de la participación ciudadana con convicciones hacia otros mundos posibles.

Incidencia por la concreción participativa de los estudios de impacto ambiental y sus evaluaciones oficiales, acceso a la información pública en tiempo y forma, participación en las audiencias públicas, apoyo a los Defensores del Pueblo, impulso de procesos de iniciativa legislativa popular y convocatoria a Referéndum, etc. Procesos asamblearios, constitución de ONGs o integración a las existentes en territorio, conformación de redes, alianzas y articulaciones sociales. Acceso a la justicia.

### **Sobre los análisis de oportunidad y riesgo.**

Siempre realizarlos, incluso con apoyo de profesionales en estas herramientas tan interesantes e importantes para la acción cívica y no violenta.

### **Sobre los caminos.**

No recorrer un camino o una táctica. La mejor estrategia parecería ser, -frente a conflictos eco-sociales planteados por estos mega proyectos de infraestructura, como en otros casos también- el recorrer todos los senderos posibles de manera articulada, integrada, en paralelo, simultáneamente, entre diversas organizaciones sociales e incluso políticas.

El ejemplo de la experiencia frente al proyecto de represa hidroeléctrica de Paraná Medio (1996-97), es un caso más que interesante y revelador. Al mismo tiempo se realizó incidencia frente al poder legislativo provincial, el poder ejecutivo, los medios locales y regionales de comunicación social y el acceso a la justicia federal. (Este último escenario en otros casos, puede ser demorado si se ratifica la posibilidad de conversación y potencial convencimiento al poder de turno en cuanto a la cancelación de una iniciativa insustentable. No fue así en este caso por los enormes poderes concertados y expuestos en un Decreto Nacional que adjudicaba todo los estudios y la obra, de manera directa a una corporación de cinco organizaciones extranjeras públicas y privadas.)

### **Sobre el territorio de la política.**

Pero la incidencia social y política, en el contexto de crisis de civilización, cambio de época y todo lo que implica, los plazos agotados, etc, nos convoca a la militancia política partidaria y/o coalicionista, frentista, etc, casi inapelablemente. Debemos pensar, escribir, aportar y hacer política. No es suficiente con la sociedad de la indignación, diría Byung Chul Han.

Entonces una enorme esperanza dinámica y activa se aferra a la generación y generaciones de jóvenes de las constelaciones y estrellas Verdes que puedan ir prendiendo su luminosidad en cada rincón de los territorios, desde el Chaco mas profundo, los Andes y la Patagonia toda, desde una nueva Pampa húmeda

generosa y abierta a una transición democrática hacia sociedad sustentables y agroecológicas.

### Citas.

1-Gloria Montoya. "Tierra América, Ed. Colmegna. (1935-1996, Paraná).

2-Lorenzetti, Pablo. "La función ecológica en el Estado de Derecho Ambiental Argentino".

[https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/wcel\\_country\\_and\\_region\\_reports\\_pablo\\_lorenzetti\\_la\\_funcion\\_ecologica\\_en\\_el\\_estado\\_2018\\_7-4\\_0.pdf](https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/wcel_country_and_region_reports_pablo_lorenzetti_la_funcion_ecologica_en_el_estado_2018_7-4_0.pdf)

3-Ver en <https://www.analisisdigital.com.ar/opinion/2019/12/14/hidrovía-paraguay-paraná-evitar-un-error-no-menor>

4-<https://tallerecologista.org.ar/publicacion/los-duenos-del-rio/>

5- <https://farn.org.ar/recomendaciones-y-advertencias-frente-a-los-proyectos-hidroelectricos-binacionales-por-jorge-oscar-daneri/>